

VILLA ALEGRE, 9 de Mayo de 2024

Vistos:



Decreto

Páguese a: RADIO NARANJA VILLA ALEGRE LIMITADA Rut 77058504-K

La Cantidad de 800,000 OCHOCIENTOS MIL PESOS

Correspondiente a: PAGUESE FACTURA POR SERVICIOS DE DIFUSION DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS, PROYECTOS INSTITUCIONALES, BENEFICIOS Y PRESTACIONES QUE PUEDE ACCEDER LA COMUNIDAD. CUOTA 2/8. MARZO .ADJUNTA ORD E INFORME DEL SR. SECPLAN , ORDEN DE COMPRA 1738-57-SE24, DECR

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	15	15/04/2024	800,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		800,000
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	800,000	
<b>Totales</b>		800,000	800,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

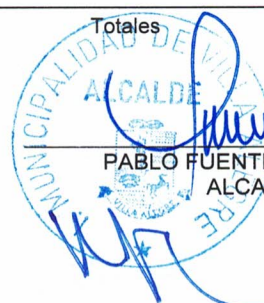
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO CUENTA MUNICIPAL		800,000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	800,000	
<b>Totales</b>		800,000	800,000



CLAUDIA BERRIOS NILO SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO CANCINO ROSSON DAF (S)



PABLO FUENTES VALLEJOS ALCALDE



UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

**RADIO NARANJA VILLA ALEGRE  
LIMITADA**

Giro: TRANSMISIONES DE RADIO Y DIFUSION  
DE AVISOS PUBLICITARIOS  
AVDA. ABATE MOLINA 1048- VILLA ALEGRE  
eMail : JAIMERA05@HOTMAIL.COM Telefono :  
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

**R.U.T.:77.058.504- K**  
**FACTURA ELECTRONICA**  
**Nº15**

**S.I.I. - LINARES**

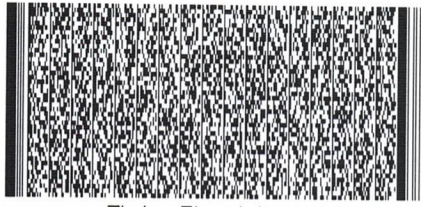
SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE  
R.U.T.: 69.130.200- 8  
GIRO: ACTIVIDADES DE CENTROS DE SALUD MUNICIPA  
DIRECCION: AVDA ESPANA 196  
COMUNA VILLA ALEGRE CIUDAD: VILLA ALEGRE  
CONTACTO:  
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Fecha Emision: 15 de Abril del 2024



Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SERVICIO DE DIFUSION DE A DIFUCION PROGRAMA Y PROYECTOS INTITUCIONALES TRES MESES SEGUN ORDEN DE COMPRA N 1738-57-SE24 2 DE 8 POR EL PERIODO DE MARZO 2024	1 MESE	672.269			672.269

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

MONTO NETO	\$	672.269
I.V.A. 19%	\$	127.731
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>800.000</b>

Rut : 69.130.200-8  
 Dirección Demandante : Av. España 196  
 Teléfono : 56-73-2381721

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE  
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Villa Alegre  
 Fecha Envío OC. : 25-01-2024 18:20:10  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 1738-57-SE24

SEÑOR (ES) : RADIO NARANJA VILLA ALEGRE LIMITADA  
 RUT : 77.058.504-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y P  
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. España 196 Villa Alegre Región del Maule  
 DIRECCION DE DESPACHO :  
 METODO DE DESPACHO :  
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101601	Publicidad en radio	8 Unidad	SERVICIO DE DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES QUE SON NECESARIOS PARA PROMOVER ASI COMO BENEFICIOS Y PRESTACIONES QUE PUEDE ACCEDER LA COMUNIDAD		800.000,00	0,00	0,00	6.400.000

Orden de Compra	Neto	\$	6.400.000
Servicios especializados inferiores a 1000 UTM	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	6.400.000
	Exento	\$	0
	Total	\$	6.400.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SERVICIO DE DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES QUE SON NECESARIOS PARA PROMOVER ASI COMO BENEFICIOS Y PRESTACIONES QUE PUEDE ACCEDER LA CC MUNIDAD

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que sea sujeción a este